



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
Medellín, 19 DE ENERO DE 2023

Radicado No.	05001 31 03 002 2007 00322 00
Demandante(s)	EFFECTIVO INVERSIONES Y VALORES LTDA
Demandado(s)	CASA DE CAMBIOS UNIDAS S.A. AGENCIA MEDELLIN
Asunto	TOMA NOTA DE CONCURRENCIA DE EMBARGO
AUTO SUSTANCIACIÓN	57V

En atención al oficio N° CC-26310-2022 del 15 de septiembre de 2022, allegado por el Líder de Programa Unidad de Cobranzas Subsecretaría de Tesorería de la Alcaldía de Medellín, el Juzgado, dispone tomar nota de la concurrencia de embargo sobre el inmueble identificado con MI 001-299100 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Sur, de propiedad de Casa de Cambios Unidas S.A En Liquidación, Nit 830.006.366.

NOTIFIQUESE

A.M


ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Calle 41 N° 52-28 Piso 11 Edificio Edatel, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Firmado Por:
Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **17ef9fd7389eb1503db1c40f526b0c774ce382e3899d1a38e7cbb55e033ca8d**

Documento generado en 19/01/2023 11:08:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>